

DELLO QVARTO. VEINTEMA
 RAYENIS. ANODE MIL SEI
 CIENTOS Y CINCO Y OCHO.



En Dei Nombre Amen Sea a to-
 dos manifesto que en el año Contado
 de el nacimiento de nuestro Señor Señor
 Christo de mil Setecientos diez y Ocho de
 Veinte y dos días del mes de Octubre en la
 Ciudad de Calatayud ante la presencia
 de mi Perovino Joseph de Yanguas Notario
 del numero de la dha Ciudad presen-
 tes los testigos habido nombrados para la presencia
 de el Pdo Chiriquial Sanchez Presbítero Vicario Pageno
 de la dha Parro chial de Santiago de la dha Ciudad Pa-
 rro Juan Guzmán Escribano habido en la dha Ciudad
 Al qual dió y allego que para ciertos fines y efectos de im-
 portancia con el día mes y año en que D.ª Placitas Andres Obispo
 de D.ª Joseph de Clara Infanzon Comendado que fue
 en dha Ciudad murio y para dho efecto se quitó al dho
 Pdo Chiriquial Sanchez que como Vicario sobre dha dho
 en oservación del original quinque libras de dha dho en
 que se dexarian los Parro quitanos que mueren de
 ella del dho Pdo Chiriquial Sanchez satisfecho

A dho requerimiento como Vicario sobre dho libro os
unión de un libro Grande en folio Parente con cubiertas
de Pergamino que dixo ser el original quinque libro de dha
Iglesia en que se escriben los Parroquianos que mueren
de ella y hauiendo reconocido dho libro en el Párroco de
dha se halló un folio del año siguiente quinque libro
eclesiástico San Jacobi Civitatis Vallicellae unire cum Sancto Pe-
tro Romanorum incipiente die Vigesima quarta augusti ab-
anno millesimo septem centesimo sexto y en el folio cxxvii
por ocho del libro de los Muertos se halló una Parida que es
la uxora en la clama de Aenor Aguiem en leg de febre-
ro del año de mil seiscientos y quinze Muerto D.º felix
Andrés Vérida de D.º Joseph de Córdova vecino los sacaron
ros en un momento en el Convento de San Francisco hizo su testa-
mento Francisco Bazarro el día y nueve de febrero del
año de mil seiscientos y trece y por la Ciudad lo firmó
de mi Mano = Mon. Christoval Sanchez Vicario = Dha
Margen dice = D.º felix de Andrés = la qual dha Par-
tida se halló y vio que estava escrita sin dolo ni sos-
pecha alguna. De las quales cosas y cada una de ellas
fue por mi dho Compañero Horacio Andriana y segun-
tacion del dho Juan Pariente hecho testificado el pre-
sente Acto publico en la dicha Ciudad y

182 2
de Calatayud los dichos día Venise-
y dos del mes de Octubre del año Conto y
del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo
de mil seiscientos diez y ocho. Siendo
aello presente por Estgo Miguel de Vera-
guenza y Joseph Andre espartero de
Calatayud en dha Ciudad de Calatayud

Y
Yo de mi Compañero Joseph de Vargas
Notario del numero veila Ciudad
de Calatayud que al presente
presente fui = J.º de Vera

SELLO QUARTO VELUTEMA-
RAVED. 3. ANNO DE MIL SETTE-
CENT. 4. 1795. 10. CROCI:

ae.
Margen dice=
vída Schalloy Vio qu
pecha alguna. De las que
fue por mi dho Emperador Vovam
señon del dho Juan Parieres hecho.
señe aco publico en la dicha

